

Ayuntamiento de Selaya

Solicitud de tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida

Datos personales del solicitante:

APELLIDOS Y NOMBRE:

N.I.F.:

FECHA DE NACIMIENTO:

DIRECCIÓN:

LOCALIDAD: Selaya

PROVINCIA: Cantabria.

TELÉFONO:

En Calidad de:

☐ **TITULAR**

☐ **REPRESENTANTE LEGAL:**

APELLIDOS Y NOMBRE:

DNI N°:

FECHA DE NACIMIENTO:

DIRECCIÓN:

LOCALIDAD: Selaya.

PROVINCIA: Cantabria

S O L I C I T A:

Le sea concedida la tarjeta de estacionamiento de vehículo para personas con movilidad reducida de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 95/2025, de 30 de diciembre.

Sí ☐ No ☐ **Autorizo al Ayuntamiento de Selaya** a solicitar a la Seguridad Social el certificado de pensiones; necesario para el trámite de solicitud de tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida.

NOTA IMPORTANTE: En caso de no dar su autorización, deberá aportar en el plazo de 10 días dicho certificado, necesario para resolver su solicitud.

En Selaya, a ____ de _____ de 202__

Firma PERSONA SOLICITANTE

(o Persona Autorizada/Guardador/a de Hecho/Padre/Madre del menor/Representante legal-Voluntario)

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE SELAYA

DOCUMENTACIÓN A APORTAR JUNTO A LA SOLICITUD

- a) Copia del documento nacional de identidad (DNI) o de la tarjeta de identidad de extranjero (TIE) de la persona solicitante y, en su caso, de su representante. En el caso de personas menores de 14 años sin DNI, se presentará el certificado de nacimiento.
- b) Resolución acreditativa de la situación de persona con discapacidad y del reconocimiento de movilidad reducida o de tener una agudeza visual en el mejor ojo igual o inferior al 0,1 con corrección o un campo visual reducido a 10 grados o menos, en los términos indicados, expedido por los equipos de Evaluación, Valoración y Orientación. Si la persona que solicita la tarjeta de estacionamiento no tiene reconocida por los equipos la afectación visual que da derecho a la movilidad reducida para la tarjeta de estacionamiento, deberá presentar para el reconocimiento de dicho derecho un informe de oftalmólogo especialista en la materia o, si está afiliado a la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), un certificado del Consejo General de la ONCE previo examen de un oftalmólogo autorizado por dicha entidad.
- c) En el caso de solicitudes de pensionistas de la Seguridad Social o de Clases Pasivas, se deberá adjuntar, además, la resolución administrativa, o en su caso, certificado actualizado, de reconocimiento de una pensión de incapacidad permanente en el grado de total, absoluta o gran invalidez, o reconocimiento de una pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio.
- d) Cuando se solicite la tarjeta de estacionamiento provisional por razones humanitarias, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.3, se sustituirá el documento acreditativo del anterior epígrafe b) por un certificado del personal médico facultativo de los servicios públicos de salud, que deberá contar con la validación de la inspección de los servicios sanitarios competentes por razón del domicilio de la persona solicitante.
- e) En su caso, copia del documento que acredite la representación legal o los apoyos para el ejercicio de la capacidad jurídica.
- f) En el caso de que la solicitante sea una entidad de las comprendidas en el artículo 2.2, presentará copia del permiso de circulación del vehículo vinculado a la tarjeta de estacionamiento, así como una declaración responsable en la que se haga constar la actividad desarrollada y que el vehículo cuya matrícula se indica está destinado exclusivamente al transporte colectivo de personas con discapacidad que presten servicios sociales de promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia, así como los servicios sociales a los que se refiere el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.
- g) Dos fotografías tamaño carné, en caso de ser el solicitante persona física, o imagen tamaño carné del logotipo o sello, en el caso de ser el solicitante una persona jurídica.

Información en cumplimiento de la normativa de protección de datos personales.

Sus datos personales serán usados para poder tramitar la presente solicitud de **obtención de tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida**. Dichos datos son necesarios para poder proceder en tal sentido, lo que nos permite el uso de la referida información personal dentro de la legalidad.

Sólo el personal de la Entidad Local que esté debidamente autorizado podrá tener conocimiento de la información que le solicitamos. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información y de las personas relacionadas en el presente documento aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos tramitar debidamente y conforme a Derecho su solicitud. Igualmente, tendrán conocimiento de su información aquellas entidades públicas o privadas a las cuales estemos obligados a facilitar sus datos personales con motivo del cumplimiento de alguna ley.

No está prevista la transferencia de su información personal fuera del Espacio Económico Europeo.

Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes. Una vez finalizados los plazos legales aplicables, procederemos a eliminarlos de forma segura.

En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación, en el caso de que ello sea legalmente posible. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI, para poder identificarle:

Ayuntamiento de Selaya

La Constancia, 2, CP 39696, Selaya (Cantabria)

Puede contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos a través de la siguiente dirección de correo electrónico: **OGONZALEZ@AUDIDAT.COM**

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos por nuestra entidad, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (<https://www.aepd.es/es>).

EXISTE UNA VERSIÓN AMPLIADA DE ESTA INFORMACIÓN A SU DISPOSICIÓN EN LAS DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD LOCAL Y EN NUESTRA PÁGINA WEB.